



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Sistema de Enseñanza Abierta  
Acta Consejo Técnico P.E. Derecho

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciocho de abril dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos las CC. Dra. Mónica Victoria Ruíz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Directora General y Secretaria respectivamente, los docentes Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Dra. Ma. De Lourdes Castellanos Villalobos y Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, así como los Coordinadores Regionales de Veracruz y Coatzacoalcos, Mtro. Luis Hernandez Meza y Mtro. Josué Lopez Desirena, respectivamente, todos integrantes del Consejo Técnico de la Licenciatura en Derecho, reunidos, con el objeto de tratar los asuntos siguientes: -----

Xalapa: -----

1.- La Mtra. Diana Angélica Romero Castañeda, Coordinadora de Tutorías, solicita lo siguiente: -----

- a) Aval de la Validación de la actividad tutorial de los siguientes tutores de este Programa Educativo, de acuerdo al reporte general que emite el Sistema Institucional de Tutorías de la Universidad Veracruzana, correspondiente al periodo escolar agosto 2022-enero 2023: -----

N°	Nombre del tutor	N° de tutorados atendidos	N° de tutorados validados
1	Arango Chontal Julio César	4	4
2	Cuellar Gutiérrez Rosa María	54	54
3	De la Fuente Alonso Alejandro	10	10
4	Domínguez García María de los Ángeles	26	8
5	García Pasarón María del Carmen	15	15
6	González Galindo Gustavo	30	30
7	Gutiérrez Lira Dionisio	25	25
8	Guzmán Ávalos Aníbal	30	30
9	Hernández Melgarejo José Alberto	12	12
10	Lendechy León Francisco	1	1
11	López Henaine Ricardo	31	31
12	Rentería Zavaleta Enrique	9	9
13	Rivera López Arianna	27	16
14	Romero Castañeda Diana Angélica	17	17
15	Sanabia Castro Dora Angélica	16	16
16	Ulloa Cuellar Ana Lilia	18	15
17	Valderrábanos Pedraza Diana Elizabeth	34	34
18	Zúñiga Ortega Alejandra Verónica	25	25
<b>TOTAL:</b>		384	352

- b) Avalar los criterios de validación de las tutorías en la carrera de Derecho, para el periodo febrero-julio 2023 siendo los siguientes: -----

- o La validación como tutores serán los docentes y/o investigadores que aparezcan activos en el SIT-----
- o Las modalidades de tutoría reconocidas en el programa educativo son las Tutorías Académicas y/o la Actividad Tutorial. -----
- o Las características de los reportes realizados en el SIT por los tutores para ser validados deberán cubrir los siguientes elementos: estar personalizados para cada tutorado considerando sus propias situaciones personales y nivel de avance crediticio, además de reflejar que se han realizado al menos. -----



- Tres sesiones durante el periodo lectivo de forma presencial, ya sea grupal o individual. Se recomienda, asimismo, llenar los espacios correspondientes a mensaje inicial, planeación semestral y autoevaluación.
- El tutor deberá asistir de forma presencial al menos a 2 de las 3 sesiones informativas, programadas para tutores durante el periodo correspondiente-----
- Las evidencias físicas que se solicitaran en los periodos febrero-julio 2023 para complementar la validación del SIT deberán ser: lista de asistencia, evidencia de cada tutoría (captura de pantalla de plataformas, redes sociales y/o correo electrónico) una hoja o formato en el que se reflejen de forma escrita (por el tutor o el estudiante) los aspectos tratados durante cada una de las 3 sesiones, las cuales deberán coincidir con lo expresado en el SIT, además de contener las firmas del tutor y el tutorado para cada sesión realizada. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente: -----

M. Estefanía

Veracruz: -----

**2.- El Dr. Carlos Ruz Saldívar**, solicita aval de Consejo Técnico de los productos académicos que justifican las actividades registradas en el Sistema de registro y evaluación de la investigación (SIREI), del Proyecto "El cumplimiento del protocolo de actuación de las autoridades migratorias, el caso mexicano": -----

- a) Publicación "Derechos Humanos y Migración". Coordinadores: Alejandra Verónica Zuñiga Ortega, Adriana Sletza Ortega Ramirez y Homero Vazquez Ramos. -----
- b) Publicación Identidades, segregación, vulnerabilidad. ¿Hacia la construcción de sociedades inclusivas? Un reto pluridisciplinar. Coordinadores: Sandra Olivero Guidobono y Alfredo José Martínez Gonzalez. -----
- c) Publicación "El devenir de las civilizaciones: interacciones entre el entorno humano, natural y cultural. -----
- d) Ponencia "La falla del sistema americano de protección de derechos humanos, cuando la Comisión Interamericana no interviene", presentada por el Dr. Carlos Ruz Saldívar, en el VI Coloquio Internacional Estudios Institucionales, Derecho y Migración, celebrado los días 25 y 28 de marzo de 2022. -----
- e) Ponencia "El cumplimiento del protocolo de actuación de las autoridades migratorias, el caso mexicano," presentada por el Dr. Carlos Ruz Saldívar, en el Congreso Internacional NODOS del conocimiento, celebrado los días 10 y 11 de diciembre de 2020. -----
- f) Trabajo escrito en modalidad de Monografía titulado "Análisis de las características en la normatividad de los refugiados en México", presentado por estudiante de la Licenciatura en Derecho, asesorada por el Dr. Carlos Ruz Saldívar. -----

Handwritten signatures in blue ink.

Coatzacoalcos: -----

**1.- La Mtra. Modesta Lorena Hernández Sánchez**, que funge como Enlace de Seguimiento de Egresados, presenta el plan de trabajo del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados para su análisis y aval del Consejo Técnico, de los periodos febrero-julio 2023 y agosto 2023-enero 2024, bajo lo siguiente: -----

- a) Objetivo general. -----
- b) Objetivos específicos. -----
- c) Acciones a implementar. -----
- d) Impacto académico. -----

----- ACUERDO: -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente: -----

Región Xalapa: -----

**1.-** Se otorga el aval por unanimidad a la actividad tutorial del periodo agosto 2022-enero 2023, presentada la Coordinadora de Tutorías de la Región Xalapa, Mtra. Diana Angélica Romero Castañeda, mediante el reporte general que emite el Sistema Institucional de Tutorías del PE de Derecho así como a los criterios de validación de las tutorías en la carrera de Derecho, para el periodo febrero-julio 2023. -----

Región Veracruz: -----

**2.-** Habiendo revisando la documentación presentada, se otorga el Aval por unanimidad al Dr. Carlos Ruz Saldívar por los productos académicos que justifican las actividades registradas en el Sistema de registro y evaluación de la investigación (SIREI), del Proyecto "El cumplimiento del protocolo de actuación de las autoridades migratorias, el caso mexicano". -----

Handwritten signatures in blue ink.

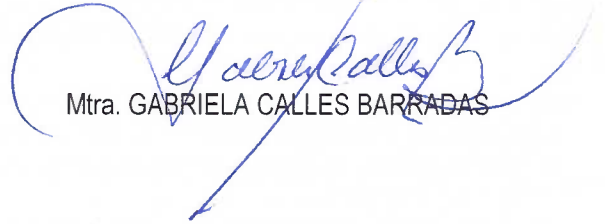
Coatzacoalcos:-----

3.- **Se otorga el Aval por unanimidad** al plan de trabajo del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados de los periodos febrero-julio 2023 y agosto 2023-enero 2024, a **La Mtra. Modesta Lorena Hernández Sánchez**, Enlace de Seguimiento de Egresados.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos.-----



Dra. MÓNICA VICTORIA RUÍZ BALCÁZAR



Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS



Dr. CARLOS ENRIQUE LEVET RIVERA



Dra. MA. DE LOURDES CASTELLANOS VILLALOBOS



Dra. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS



Mtro. LUIS HERNÁNDEZ MEZA



Mtro. JOSUÉ LOPEZ DESIRENA